

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Extraordinaria de Pleno de 6 seis de febrero de 2025 dos mil
veinticinco.

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-6

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **12:00 horas, del 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria número PTJA-6** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralia del Pilar Durán Isaís; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 880/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Policía Vial, adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3165/2ªSala/24.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 794/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo **SUMARIO**

2834/1ªSala/24 (juicio en línea).

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 797/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2514/1ªSala/24 (juicio en línea).

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 822/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Policía Vial adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3729/2ªSala/24 (juicio en línea).

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 834/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Policía Vial adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial del Municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2687/2ªSala/24 (juicio en línea).

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 836/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizada de *********, Policía Vial adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial del Municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3123/2ªSala/24 (juicio en línea).

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 859/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2843/2ªSala/24 (juicio en línea).

9. Se declaran sin materia las excitativas de justicia.

10. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas.

11. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión extraordinaria número 6. -----

SEGUNDO PUNTO (Toca 880/24 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 880/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, Policía Vial, adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 3165/2ªSala/24, misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo dos votos a favor por parte de la Quinta Sala y Sala Especializada así como cinco votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala y Cuarta Sala. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 2. En relación con el **Toca 880/24 PL**, no se aprueba el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. -----

TERCER PUNTO (Toca 794/24 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 794/24 PL (juicio en línea)**,

formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2834/1ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo un voto a favor por parte de la Sala Especializada así como seis votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala, Cuarta Sala y Quinta Sala. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 3. En relación con el **Toca 794/24 PL (juicio en línea)**, **no se aprueba** el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. -----

CUARTO PUNTO (Toca 797/24 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 797/24 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado de *********, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2514/1ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo un voto a favor por parte de la Sala Especializada así como seis votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala, Cuarta Sala y Quinta Sala. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 4. En relación con el **Toca 797/24 PL (juicio en línea)**, **no se aprueba** el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. -----

QUINTO PUNTO (Toca 822/24 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 822/24 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, Policía Vial adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3729/2ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo un voto a favor por parte de la Sala Especializada así como seis votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala, Cuarta Sala y Quinta Sala. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 5. En relación con el **Toca 822/24 PL (juicio en línea)**, **no se aprueba** el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. -----

SEXTO PUNTO (Toca 834/24 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 834/24 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizado de *********, Policía Vial adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial del Municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2687/2ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo un voto a favor por parte de la Sala Especializada así como seis votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala, Cuarta Sala y Quinta Sala. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 6. En relación con el **Toca 834/24 PL (juicio en línea)**, **no se aprueba** el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. -----

SÉPTIMO PUNTO (Toca 836/24 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 836/24 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, autorizada de *********, Policía Vial adscrita a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial del Municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 3123/2ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo un voto a favor por parte de la Sala Especializada así como seis votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala, Cuarta Sala y Quinta Sala. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 7. En relación con el **Toca 836/24 PL (juicio en línea)**, **no se aprueba** el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado.

OCTAVO PUNTO (Toca 859/24 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 859/24 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de autorizado de *********, Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 2843/2ªSala/24 (juicio en línea), misma que una vez discutida, no fue aprobada por la mayoría de los integrantes del Pleno, obteniendo un voto a favor por parte de la Sala Especializada así como seis votos en contra por parte de la Presidenta, Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala, Cuarta Sala y Quinta Sala. En consecuencia, se ordena que el asunto sea turnado a otro Magistrado para que proponga un nuevo proyecto, acorde a lo previsto en

el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 8. En relación con el Toca 859/24 PL (juicio en línea), no se aprueba el proyecto de resolución; por lo que, el asunto será turnado a otro Magistrado. -----

NOVENO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1998 de 2023, 2703 y 3521 de 2024, los informes de las Salas correspondientes fueron rendidos oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de justicia de mérito, al advertirse que en dichos expedientes, las sentencias respectivas han sido emitidas. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 9. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 1998 de 2023, 2703 y 3521 de 2024. -----

DÉCIMO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos informa que, fueron promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 6289 de 2022 y 4327 de 2024. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello es así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-6-06-II-2025. Número 10. -----
Se tienen por promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 6289 de 2022 y 4327 de 2024; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. ---

UNDÉCIMO PUNTO No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que

asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 6 seis del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 6 seis de febrero de 2025 dos mil veinticinco.